

CAMPS QUERBELLO A LANUSSE



Resulta inusitado que el artículo EDITORIAL, aparezca en la portada de un Diario.

Sin embargo hay una razón muy especial para que hoy ello ocurra.

"EL HUMANISTA" ha decidido cambiar de rumbos.

Modificaremos, casi seguramente en forma definitiva la línea periodística de nuestro "libelo" como lo til dara en alguna oportunidad un distinguido hombre público de nuestra ciudad en oportunidad de presentar ante la Justicia un extenso escrito querrelante.

A partir de nuestra próxima edición, que es posible pase a semanal, nos transformaremos en manso gatito. Es decir, que perderemos para siempre nuestra línea agresiva que en algún momento nos distinguiera.

Es evidente que la verdad, por más verdad que sea, duele.

Por decir la verdad, nos hemos quedado sin avisadores.

Y si bien es cierto que contamos con papel, tinta e insumos suficientes para casi medio año más, sería demasiado quijotesco por nuestra parte pretender seguir diciendo verdades a cambio de la marginación más absoluta en la producción comercial.

Y esta es una verdad tan o más grande que cualquiera de las ya publicadas. Y duele. Duele tanto como las demás...

NO QUEREMOS SER HIPOCRITAS. Pensar seguiremos pensando como siempre. Pero si nuestra Ciudad nos exige que en vez de un órgano periodístico le entreguemos una publicación pasatista e inocua donde nunca jamás a nadie se roce ni siquiera con una sombra de sospecha, no somos nosotros quiénes para contradecir al soberano.

Como se expresó alguna vez el grupo "LUZ" los pobres siguen estando solos. Quisimos ser la voz de los que no tenían voz y hemos quedado mudos por asfixia.

Cuando los que tienen poder de decisión económica cambien de manera de ser y de pensar, entonces también podremos hacerlo nosotros.-

BUENOS AIRES

(NA)--Una verificación de un video -tape emitido en canal siete, en el cuál el general (RE) Alejandro Agustín Lanusse habría involucrado al ex jefe de la policía de Buenos Aires, Ramón Camps, en la desaparición del ex secretario de información pública, Edgardo Sajon

El procedimiento se cumplió en dependencia del citado canal estatal y también concurrieron los generales Lanusse y Camps, este último demandante

del ex presidente de la Nación.

Lanusse formuló las declaraciones, que motivaron la denuncia, el 23 de julio a la salida del Palacio de Justicia

Voceros del canal estatal dijeron los dos militares permanecieron media hora, tras lo cuál Camps fue trasladado de dependencias del primer Cuerpo de Ejército, en Palermo, donde cumple prisión preventiva rigurosa por disposición del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.



DIARIO

EL HUMANISTA

CON FE Y ESPERANZA EN LA HUMANIDAD

Año I - Nº 20

VENADO TUERTO

21 de Noviembre de 1984

ACUSAN DE ESTAFA A LA COMISION DE LOS 100 AÑOS

La imputación la realiza un vecino mediante "Carta Abierta" que publicamos en pág. 7

DESACUERDO POR EL BEAGLE

FOR EL NO: FASCISTAS

LOS DEL SI: VENDE PATRIAS

BUENOS AIRES (NA)--El presidente Raúl Alfonsín reiteró hoy que la abstención en la consulta popular solo "alegra

Alfonsín formuló estas declaraciones en el Aeropuerto Metropolitano, poco después de emprender viaje hacia Mar del Plata.

res al gobierno". "Aquí lo que más importa es el pacifismo, que participen los argentinos. Esto es lo fundamental", dijo Alfon

de contestar". "Saber que hay pocos votantes me va a entristecer y va a alegrar a los que pretenden que en la Argentina se

viva con un régimen autocrático", agregó. Por último dijo que "cuando el pueblo no participa, cuando no se ejercitan los de

rechos propios de la democracia, es absolutamente claro y totalmente evidente que se alegran los partidos de la dictadura".



rá a los partidos de la dictadura", y volvió a señalar que en esta elección "no se esta jugando un partidos político".

El presidente señaló que en el apoyo al SI no esta solo el radicalismo "sino un conjunto de partidos" incluidos "sectores oposito

sín. Añadió el presidente que "el votar óno es una pregunta que deben hacerse los argentinos" y que "es muy sencilla

U.O.M.: MEDIDAS DE FUERZA

BUENOS AIRES (NA)--La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) denunció hoy "una grave situación conflictiva" que podría derivar en medidas de fuerza, a raíz de discrepancias con los empresarios sobre la aplicación de los últimos aumentos salariales en esa industria.

La advertencia fue formulada mediante un comunicado de la comisión transtoria de la UOM, firmado por el secretario adjunto Luis Guerrero y el de prensa, Juan Mangas.

El comunicado expresa que la "grave situación conflictiva" es la consecuencia de que numerosos empleadores pretenden arbitrariamente absorber por aplicación del decreto 3455/84, los beneficios remunerativos logrados por la UOM en acuerdo con los empleadores, ante el Ministerio de Trabajo, el 18 de setiembre de este año."

Para la UOM "el decreto citado establece en forma

terminante que las remuneraciones de los trabajadores deben ser incrementadas a partir del primero de octubre, con signándose las escalas y oportunidades de los aumentos".

"No se compadecemos con el texto del decreto ni con la política salarial en vigencia, la absorción pretendida", añade.

La UOM fundamenta esta última aseveración al recordar que "el acuerdo sobre recomposición salarial en el Ministerio de Trabajo tiene el alcance y validez jurídica de una conven

ción colectiva, y ha sido incorporado por resolución ministerial al convenio colectivo 260/75".

La entidad gremial -el sindicato industrial más importante del país- aguarda ahora que las entidades laborales se pronuncien sobre diversas cuestiones planteadas con anterioridad a la discusión salarial.

En cuanto a la actitud de los empleados, "advier te que desplegará todas sus fuerzas en todos los terrenos, en defensa ineludible del único bien de los trabajadores: sus salarios".

FIRMENICH

BUENOS AIRES (NA)-- Amalia Rodríguez de Firmenich, de 59 años, apareció ahorcada en su domicilio de Terrada 4653 y se labran actas por "muerte dudosa", informó la policía.

La occisa sería pariente del dirigente montonero encarcelado Mario Eduardo Firmenich, según tras

cendidos de fuentes policiales.

Personal de la comisaría 47 concurre al domicilio mencionado ante una denuncia telefónica formulada por una mujer.

La primera impresión no permitió establecer fehacientemente, si la muerte fue por suicidio u homicidio.

**GIOVANELLI
PAPELES**



FABRICA DE BOBINAS COMERCIALES IMPRESAS CON TEXTO

FABRICA: SAN MARTIN 1420 VENTAS: SAN MARTIN 1450

PEDIDOS: T.E 3208 (2600) VENADO TUERTO (STA. FE)

FUERTE REPRESION EN BOLIVIA

LA PAZ (UPI)-- Grupos de obreros fabriles y empleados públicos realizaron hoy una manifestación dispersada por la policía con un saldo de "muchos heridos", informó la Central Obrera Departamental.

Los manifestantes realizaron pequeñas manifestaciones y trataron de levantar barridos

en las vías urbanas en medio de una huelga general que paraliza el país desde hace siete días.

El mayor incidente se produjo en las inmediaciones de Plaza Juaristi Eguino, a pocas cuadras al noroeste del centro de la ciudad, donde la policía tuvo que recurrir al uso de gases lacrimógenos y a algunos disparos

de armas de fuego para dispersar a los manifestantes.

Las autoridades dijeron que los manifestantes trataban de mostrar su hostilidad al dialogo político de dirigentes opositores y oficialistas en busca de un "entendimiento Nacional", mediado por la Iglesia Católica, el cual se realiza en un in-

mueble cercano a la Plaza Juaristi Eguino.

La Central Obrera boliviana, que promueve la huelga, ha declarado que esa reunión representa a la derecha y que el sindicalismo no tiene nada

que hacer en ella los manifestantes coreaban consignas tales como "viva la Cob" "abajo los traidores del gobierno" "abajo los fascistas".

La Central Obrera de La Paz, afiliada a la Cob

emitió un comunicado condenando la acción policial sosteniendo que había dejado "muchos heridos".

Las autoridades no dijeron de inmediato si se habían producido heridos o detenidos.

URUGUAY: PANORAMA ELECCIONARIO

MONTEVIDEO/URUGUAY (UPI)--Seis partidos políticos intervendrán en las elecciones generales del domingo, en medio de una extraordinaria movilización política, desconfianza en los últimos 11 años.

Por otra parte periodistas y delegados de organizaciones extranjeras comenzaron a llegar a Montevideo para presenciar el acto electoral.

Tres son los partidos políticos que tienen posibilidades de triunfo: los tradicionales colorado, Nacional y el Izquierdista Frente Amplio.

Además intervendrán la Unión Cívica (Católicos) la Unión Patriótica

ca, de reciente formación y el partido de los trabajadores, también creado hace menos de dos meses.

La movilización de la población es constante y espontánea, asistiendo a las distintas concentraciones que realizan las agrupaciones políticas.

Los uruguayos que vieron interrumpida su vida democrática por el golpe militar de 1973, están ahora enfervorizados y el tema político ha sido virtualmente obligatorio en todos los círculos.

Los ciudadanos habilitados para votar son 2197503

de los cuales 1077302 son hombres y 1120201 mujeres.

Según experimentados observadores políticos, votará alrededor del 90 por ciento del total de habilitados.

Las mesas receptoras de votos se abrirán a las 07:00 de la mañana y se cerrarán a las 19:00. Se estima que los primeros resultados se comenzarán a conocer dos horas después del cierre de los circuitos y probablemente a medianoche o en las primeras horas de la madrugada del lunes, se sabrá con certeza el partido ganador.

ACUERDO: ¿BENDICION PAPAL?

SANTIAGO (UPI) Los cancilleres de Argentina y Chile, acordaron firmar el acuerdo de paz entre ambos países el 29 de noviembre en el Vaticano, anunció aquí el ministro de relaciones exteriores Jaime Del Valle.

El Papa Juan Pablo II recibirá el viernes 30 en audiencias separadas al ministro Del Valle y al canciller Dante Caputo, se informó.

"Chile y Argentina sugirieron a Roma que la forma se efectuará el 29 de noviembre, fecha que fue ratificada por la oficina de mediación pontificia", dijo Del Valle a los periodistas.

En la ceremonia estarán presentes el secretario de estado del Vaticano Cardenal Agostino Cassaro

li, y los Monseñores Faustino Sainz y Gabriel Montalvo, quienes encabezaron directamente entre ambos países.

El tratado, en torno al cual debían pronunciarse los argentinos el próximo domingo delimita la soberanía austral de ambos países y resuelve una centenaria disputa en torno al canal de Beagle.

Por otra alta fuente de la cancillería neerlandesa terminantemente que se haya acordado con Chile el acuerdo de paz el próximo 29 de noviembre en el Vaticano.

La fuente señaló "no hay nada arreglado" y que "no lo habrá hasta que se conozcan los resultados de la consulta popular que se realizará el domingo".

"El presidente

ha dicho que el gobierno hará lo que el pueblo decida en la consulta y aún cuando pensamos en que la respuesta será afirmativa, no podemos llegar a acuerdos antes de conocer los resultados", dijo la fuente.

La agencia United Press International distribuyó un despacho con signando declaraciones de Del Valle según las cuales "Chile y Argentina sugirieron a Roma que la firma se efectuará el 29 de noviembre, fecha que fue ratificada por la oficina de la mediación pontificia".

De acuerdo con la misma información, el Papa Juan Pablo II recibirá el 30 por separado a los cancilleres Del Valle y Dante Caputo, de la Argentina.

Creaciones "MARLY"

Calzados y carteras finas

Mencionando este aviso, 10% descuento

BELGRANO 147

VENADO TUERTO

ALFA-LAVAL

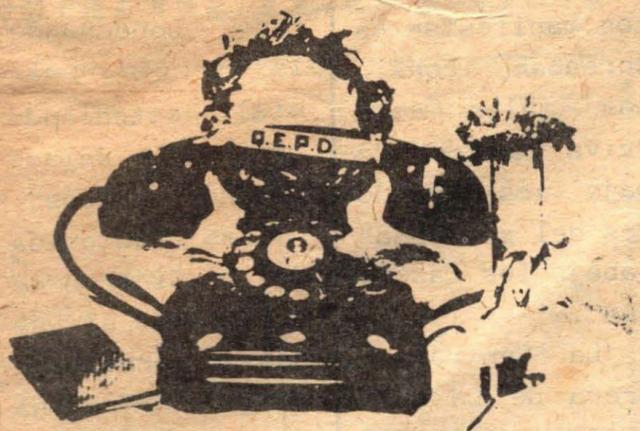


PURINA
DE ARGENTINA

PUGNALI & CIA.

San Martín y 9 de Julio T.E. 4042 V. TUERTO

DECLARACIONES DE LOS TELEFONICOS



Un empleado telefónico de nuestra ciudad, nos ha traído a nuestra redacción, una cartilla que juzgaremos por sí misma esclarecedo

ra a poco que se compruebe que tales afirmaciones son reales. Para conocimiento de nuestros lectores, la transcribimos literalmente.

SR. USUARIO TELEFONICO SABIA USTED?

QUE el deficiente servicio, es consecuencia directa de la política implementada por los personeros del Proceso de la Dictadura, que dejaron una Empresa hipotecada, con una deuda de más de 800 millones de dólares? QUE ENTEL nunca fue deficitaria,

sino que siempre aportó al Tesoro Nacional y que esa deuda sideral no se sabe bien si es de la Empresa o del grupo Martínez de Hoz (miembro, entre otras cosas, del Directorio de la I.T.T.)? QUE el Parlamento electo en 1973 sancionó a la C.S.E.A. (I.T.T.) y Siemens, por la estafa concretada contra la ENTEL

y el país, a través de la doble facturación, la sobrevalorización de los elementos provistos, la evasión de impuestos etc...?

QUE Martínez de Hoz desconoció todo lo actuado por el Parlamento después del golpe, indemnizando a las multinacionales "por los daños causados"?

QUE se han entregado a contratistas los sectores más rentables, DEJANDO A ENTEL SOLAMENTE LA FACHADA, PARA PONER LA CARA ANTE EL ABOGADO Y LA OPINION PUBLICA.

QUE estos contratistas por cada cable que arreglan, rompen tres a pesar de lo cual se pretende insistir en la entrega del mantenimiento a estas empresas?

QUE en la mayor parte de los países del mundo existen las tarifas diferenciales o sea que el abonado común paga por cada llamada mucho menos que las empresas, que sacan un rédito mayor por el uso del teléfono, mientras que en nuestro país paga lo mismo una multinacional que el tra-

bajador o el médico del barrio?

QUE la entrega de la impresión y distribución de las Guías, que también en su momento fue motivo de investigación parlamentaria y que, ahora se quiere entregar la explotación de la propaganda (un negocio donde se recaudaron unos 38 millones de dólares y que bien administrado puede dejar una ganancia del 15%). Sospechosamente están interesados en este "mal negocio" el Sr. Romay de Canal 9 y la "filantrópica" ITT.

QUE los trabajadores telefónicos no cuentan con los materiales y herramientas más indispensables para desempeñar sus funciones?

QUE todo esto y una serie interminable de irregularidades que venimos denunciando, hacen que la recaudaciones de ENTEL (1000 millones de dólares anuales), en vez de estar orientadas a mejorar el servicio y las condiciones del personal, van destinadas a pagar los intereses u

sigue pag.5

COMUNICADO

SR. DIRECTOR:

Asistimos días pasados a la emisión por TV de la polémica entre el Canciller Caputo y el Senador Saadi; entre la pasividad, el conformismo y la seguridad de quien sabe que ya todo estaría "cocinado" y el fervor patriótico, la pasión argentina del Senador, con el único pecado, quizás, de ser viejo y que sus 82 años de lucha permanente en la política tras las banderas de Soberanía política, Independencia económica y Justicia social, ya no le permitan tener la "paciencia" de escuchar el lenguaje aséptico y diplomático pero de neto corte televisivo (bien estudiado para llegar a la sensiblería, como la alusión a los ataúdes) del Ministro. De hecho, la mayoría de los medios periodísticos, en su obsecuencia oficialista, se entretuvieron en los aspectos formales y superficiales, si se pasó de tiempo, si casi se cae, se tartamudeaba y demás tonteras que son coherentes con la campaña de desinformación abrumadora, llena de llamados sentimentaloides, con increíble frecuencia en la TV, para que la gente

vote y de esa manera descargar la responsabilidad ya que su inteligencia les hace prever el juicio adverso de la historia y tienen miedo ya que se repite el caso del Uruguay donde lo ganado heroicamente en el campo de batalla se perdió vergonzosamente en la mesa de la diplomacia.

Ojalá que el pueblo argentino reaccione una vez más ante la entrega de nuestro territorio por presión de los centros imperiales y como en las anteriores opciones claves de la historia como Irigoyen o el fraude y Braden o Perón el pueblo argentino encuentre el camino de la autovaloración y respeto por sí mismo y salga a defender lo que San Martín y miles de patriotas forjaron, que se escandalice por la traición y el entendimiento con el enemigo (y recuerda que el aliado de mi enemigo es también mi enemigo, hasta que demuestre lo contrario). DIGAMOS NO AL FRAUDE ELECTORAL DIGAMOS NO A LA CESION GRATUITA Y VERGONZOSA DE SOBERANIA.

JUAN JOSE A. JURI
LE 6.607.868

LERCAR

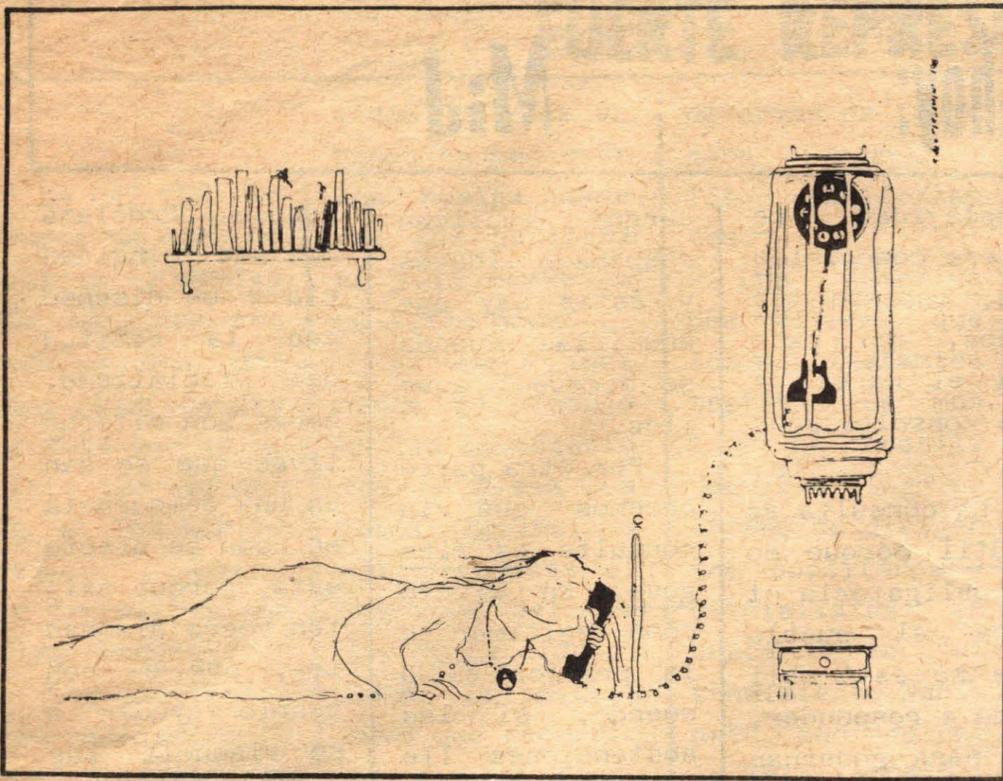
TALLER DE CHAPERIA Y PINTURA

12 DE OCTUBRE 169 (entre ROCA e ITURRASPE) 2600 VENADO TUERTO

DISTRIBUIDOR
PURINA
DE ARGENTINA

PUGNALI & cia.

San Martín y 9 de Julio T.E. 4042 - V. TUERTO



SINDICATO de CONDUCTORES de CAMIONES, OBREROS y EMPLEADOS del TRANSPORTE AUTOMOTOR de CARGAS

"EL SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS; SECCIONAL VDO. TUERTO HACE SABER A SUS AFILIADOS QUE SE HALLA ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA RESERVAR ALOJAMIENTO EN LA COLONIA DE VACACIONES "20 DE JUNIO" EN CAPILLA DEL MONTE (PCIA. DE CORDOBA) LOS INTERESADOS EN RESERVAR DICHO ALOJAMIENTO DEBEN DIRIGIRSE AL LOCAL SOCIAL UBICADO EN CALLE MAIPU 627-DE ESTA CIUDAD".

Cada contingente incluye únicamente **alojamiento y desayuno**, Socio directo (titular) SIN CARGO; los integrantes del grupo familiar inscriptos en la Declaración Jurada (esposa e hijos solteros: mujeres 21 años, varones: 18 años), abonarán \$a.400,00 (pesos argentinos cuatrocientos), por día y por persona. Los hijos menores de

7 años, SIN CARGO.

Si eventualmente el socio fuera acompañado por algún invitado, los mismos no podrán ser más de 2 en los meses de Enero y Febrero/85 y abonarán \$a1000 (pesos argentinos un mil), por día y por persona. Los hijos de estos últimos, de 3 a 7 años, \$a.400,00 (pesos argentinos cuatrocientos) y mayores de 7 años \$a.1000,00 (pesos argentinos un mil)

Los compañeros asociados que contraigan matrimonio y soliciten alojamiento en la Colonia para su viaje de bodas, la estadía de 10 días será SIN CARGO.

Asimismo, los afiliados jubilados y esposas, concurrirán SIN CARGO.

Los días Sábados al mediodía, dentro de los contingentes, el Sindicato ofrecerá, SIN CARGO, ASADO Y EMPANADAS (sin bebidas).

Iniciarán juicio a deudores inmobiliarios

Se conoce, por parte de los ciudadanos de la Provincia de Santa Fe, que en fecha 15 de octubre de 1984, comenzó a regir el decreto n°3623.

Ese Decreto, facultada a las autoridades de la Provincia, a accionar judicialmente contra los morosos en el pago de las contribuciones por inmuebles (Impuesto Inmobiliario).

A tal fin, el señor Gobernador de la Provincia, Contador Público Nacional JOSE MARIA VERNET, ha otorgado especial a 27 (veintisiete) abogados en toda la provincia para que representen a la gobernación para en su nombre INICIAR JUICIO EN FORMAS MAS O MENOS INMEDIATA A TODOS LOS QUE NO ESTEN AL DIA CON LOS IMPUESTOS INMOBILIARIO.

Para ilustración de nuestros

lectores, transcribimos la parte del Mandato que aquí en nuestra Ciudad se ha de aplicar por intermedio del Dr. RICARDO PABLO BLANC con estudio en calle Maipú, entre Saavedra y España y el Dr. OMAR RODRIGUEZ OTEGUI, abogado que no es de nuestro medio pero que para tal efecto ha tomado en alquiler las oficinas situadas en calle San Martín n°813.

...para que reclamen judicial o extrajudicialmente el cobro a que se refiere el artículo 57° del Código Fiscal. A tal efecto, facultada a los nombrados apoderados para que se presenten ante los jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y demás autoridades que corresponda, con escritos, escrituras, documentos, testigos y cuanto más jus-

llaron meticolosamente cuando estos hechos se producían, hoy han convertido en un verdadero deporte el ataque a nuestra Empresa Nacional.

A pesar de todo confiamos en que la verdad y la Justicia triunfarán a corto plazo; solicitamos su solidaridad con nuestra lucha por una ENTEL que con la participación de los trabajadores en su conducción, canalizando también las inquietudes y necesidades del usuario, brinde un buen servicio a la población, con TARIFAS JUSTAS Y SALARIOS DIGNOS, en el marco de un país con DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL.

Según las informaciones que han llegado a nuestra mesa de

trabajo, los 27 abogados a quienes se les ha otorgado poder especial para esta tarea mediante Escritura n°241 (Protocolo par) de la Escribanía de Gobierno de la Provincia, han sido instruídos para realizar un juicio sumarísimo a todos los propietarios que no estén al día con tal impuesto, de mandando el pago **en forma total y en efectivo, sin posibilidad alguna de conceder plazos.**

Seguramente, organizaciones comunitarias y distintos partidos políticos o conjunto de estos, saldrán a la palestra en defensa sobre todo de los hogares humildes, que en este momento apenas tienen para comer y que su hogar propio lo han conseguido a base de cien mil sacrificios y mil y una penuria.

COMISION TRANSITORIA F.O.E.T.R.A. SINDICATO BS. AS.

MANIFIESTO POLITICO hoy: Mid

El movimiento de integración y Desarrollo ha sido el primer partido en expedirse sobre la cuestión del Beagle.

Ya en la Multi partidaria propició un rápido arreglo del diferendo del marco de la mediación Papal.

Lo incluyó en la plataforma partidaria que sometió al pueblo en las pasadas elecciones del 30 de Octubre y lo ratificó en el Acuerdo Multipartidario formalizado en el mes de junio próximo pasado.

MOTIVACIONES DEL

SI: Fundamos nuestra adhesión al preacuerdo logrado con Chile, en las siguientes reflexiones:

1) La centenaria batalla jurídica que manteníamos con Chile, culminó con el laudo arbitral de 1977, al que libremente nos habíamos sometido y el cual nos habíamos comprometido a acatar.

2) El desconocimiento del Laudo, actitud unilateral de Argentina, nos colocó al borde de la guerra. En tales circunstancias la intervención del Santo Padre abrió una posibilidad de solución, pero siempre dentro del estrecho margen de una mediación, que impedía por lo

demás, aparte de los lineamientos generales del laudo.

3) En las condiciones antedichas habíamos llegado a una situación irreversible. Ni Chile aceptaría ceder lo que fundamentalmente le había reconocido el Laudo, ni Argentina podría revertir la situación apelando al Tribunal Internacional de La Haya cuya composición asegurada desde ya la ratificación del Laudo Arbitral.

4) No siendo posible mantener indefinidamente tal estado de cosas, era ilusorio lograr un acuerdo ideal, solo podíamos aspirar a un acuerdo que nos permitiera terminar con el litigio dentro de las posibilidades dadas. No hemos obtenido por consiguiente, un éxito diplomático para aplaudir, pero hemos salido de una situación riesgosa, cuya prolongación en el tiempo solo podía conducir a su empeoramiento.

EFFECTOS DEL SI

Con la firma del Tratado conseguiremos consecuentemente:

1) Mejorar la imagen de Argentina ante el mundo, afectada por el incidente episodio de las Malvinas, que la hizo aparecer como país a

gresor y desconocedor de los principios de la convención internacional.

2) Asegurar la integración latinoamericana.

3) Detener la carrera armamentista, que alimentada por el diferendo, amenaza con el desenlace bélico.

4) Contribuir a la formación de un clima de paz, imprescindible para que el país desarrolle a pleno sus recursos económicos y asegure su identidad cultural.

LA CONSULTA: Pero nuestro apoyo al SI no significa que estemos de acuerdo con el instrumento idealizado por el Gobierno, para que el pueblo se exprese.

Entendemos que la consulta es necesaria porque las normas institucionales que rigen la materia, prevén expresamente que la dirección de las relaciones internacionales es facultad del P. Ejecutivo y que los tratados de límites que éste celebre son sometidos a la aprobación o revisión del Congreso. Dichas previsiones constitucionales aseguran suficientemente la madurez y sabiduría de las decisiones en temas como el que nos ocupa, cuya

complejidad requiere conocimientos, incluso técnicos, que exceden el marco de una consulta popular.

La consulta es inútil porque no es obligatoria ni para el pueblo que no está obligado a responder, ni para gobernantes que no están obligados a seguirla.

La consulta no es sincera, porque si no buscara un rédito político y por el contrario, persiguiera realmente la participación popular, la información que se proporciona debería ser objetiva y no tendenciosa como ocurre. Si el Gobierno ya ha decidido su posición, cabe preguntarse para que se hace la consulta. Los

cargos implican responsabilidades y éstas hay que asumirlas cuando se accede a aquellos.

Por otra parte creemos que la consulta es riesgosa. En efecto como legitimar en la práctica el acuerdo, si las abstenciones llegan ó exceden el 40% del padrón electoral y los votos negativos llegan ó exceden el 10%.

Estimamos por último que la consulta para ser necesaria ó inútil, comporta una carga muy gravosa para nuestra desquiciada economía casi un gasto sustantivo para un país en quiebra.

DEMOCRACIA Y GOBIERNO: Queda así sintetizada la posición del M.I.D. en la emer

gencia. Proclamamos una coincidencia y un disenso con la actitud del Oficialismo. Ambas son alternativas que se dan en una democracia en nada se afecta ésta, porque existen voces disonantes, por el contrario ayudan a su vigencia. Las críticas a las autoridades no son desestabilizantes debemos cuidarnos de no caer en el error de identificar a Democracia con Gobierno, mientras aquella es siempre el mejor de los sistemas de vida para una sociedad, estos son buenos, regulares o malos y como tales pasibles de adhesiones, críticas ó repudio.

ANTONIO R. MARTINO
PRESIDENTE

...y Partido Humanista

El Partido Humanista, Consejo Provincial Santa Fe, se dirige a todos los medios de difusión de la provincia para hacer conocer a la ciudadanía su postura ante el plebiscito a realizarse el próximo 25 de noviembre, respecto al conflicto por el Beagle.

En tal sentido considera que el mecanismo a utilizar es muy positivo, ya que se encuadra dentro de

la democracia directa que propone la plataforma del PH para una progresiva descentralización del poder. Pero este instrumento de expresión popular ha sido desvirtuado por el gobierno al quitársele el carácter decisivo y transformarlo en una simple expresión de apoyo a su gestión y a la mediación papal.

Paralelamente, se ha lanzado una

campaña publicitaria tendenciosa, a favor de una de las posturas y creando falsas dicotomías, como por ejemplo, señalar que no aceptar el acuerdo es sinónimo de guerra o que querer la paz es apoyar a Alfonsín.

Por otra parte como broche de una histórica cadena de errores diplomáticos, que pasa tiempo atrás por elegir como árbitro a la corona inglesa, se de

signó como mediador durante la dictadura militar al jefe de una confesión religiosa que es a la vez jefe de un estado extranjero y que como tal tiene sus intereses políticos en juego, específicamente en el país a través de su colateral política la Democracia Cristiana.

EL actual gobierno democrático avala esta mediación y la respalda sin buscar

ni dar ningún tipo de explicaciones.

Es así que al carecer del factor decisivo para el PH esta "consulta al pueblo" actúa en este momento como una "cortina de humo" frente al tema fundamental: la situación económica de los argentinos a raíz de la deuda externa. Una deuda que el Partido considera totalmente injustificada e ilegal y cuyos intereses

y condiciones de negación ante el FMI mantendrán durante décadas a nuestro pueblo en el hambre, la desocupación y la miseria.

Unicamente el No-pago de la deuda implica un cambio total en la dirección social, política y económica del país.

Por ello el PH sostiene que la decisión del pago o No-pago debe tomarse el pueblo entero a través de una consulta

directa y que debería haber sido este el tema prioritario para un plebiscito como el que ahora se propone.

De todos modos las objeciones planteadas no llegan a anular la validez del mecanismo plebiscitario y por ello el PH alienta a la participación en el mismo.

Como por otra parte un acuerdo pacífico con Chi

le es la propuesta más coherente con dos temas de fondo, como lo son la integración latinoamericana y la reducción de las propuestas militares el Partido se pronuncia por la participación dentro de esta consulta con un voto que expresa las necesidades y las intenciones más profundas de nuestro pueblo. La propuesta es: SI A LA PAZ CON CHILE NO AL PAGO DE LA

DEUDA EXTERNA.

Este es el VOTO POPULAR.

Quien quiera sumarse a la corriente del VOTO POPULAR tiene que conseguir antes su boleta en la calle, en los locales del PH y en los negocios que apoyen esta opción, ya que no aparecerá en el cuarto oscuro sino que será repartida mano a mano y en cantidad por los militantes y colaboradores del Partido.

Carta abierta

Señor Director del: diario "EL HUMANISTA", tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle quiera publicar en el diario de su dirección, para conocimiento de todos los Venadenses, lo que paso a explicar: En fecha oportuna adquirí en n°245 de la rifa que organizó LA COMISION DE LA ESCUELA DE LOS 100 AÑOS.

Para el día 3/11/84 (hace apenas dos semanas) esta rifa que adquirí, jugaba en su primer premio UN AUTOMOVIL "VW-GACEL".

Sin embargo, como ya es de público conocimiento, las autoridades de la Lotería Nacional resolvieron suspender, esa jugada del 3 del mes en curso.

Para tales casos, el Decreto 1751/69, en su art.12°, establece en su última parte que "...en caso de suspensión de un sorteo programado por la Lotería Nacional, el de las Rifas coincidentes en esa fecha, pasará automáticamente al primer sorteo posterior, entendiéndose por tal, la primera fecha en que la Rifa no tuviere programado sorteo".

Para el sorteo siguiente, es decir el del día 10/11/84, el primer premio de la Lotería Nacional coincidió con el número de Rifa

que más arriba indico que yo adquirí, por lo que queda bastante claro que según lo establece el decreto 1751/69 soy el legítimo ganador del automóvil rifado.

Sin embargo, cuando me presenté a cobrar el premio, se me lo NEGÓ EN FORMA ROTUNDA Y DESCARADA.

De tal situación, tengo constancia a través de un acta notarial que hice labrar con el Escribano Julio Cesar PANIERI, el día seis de este mes y que puedo exhibir cuando sea necesario.

EN CONSECUENCIA, SOLICITO A UD. QUE POR INTERMEDIO DE ESE ORGANO PERIODISTICO, LA MENCIONADA COMISION RECAPACITE Y REVEA EL ACTO ILEGAL QUE ESTAN COMETIENDO AL NO ENTREGARME EL PREMIO QUE LEGITIMAMENTE ME PERTENECE.

Espero que ese medio me publique este pedido, ya que es el último timbre que toco antes de presentarme a la justicia, pues este mismo pedido de publicación me fue rechazado (ignoro por qué) por parte de LT29 y los otros diarios de Venado Tuerto.

Saludo a Ud. atentamente.-

LUIS ALE
DNI.4.182.104
Calle 19 n°757
Venado Tuerto.



SANATORIO CASTELLI

MEDICO DIRECTOR:

DR. F. ADORNO MONGES

CIRUGIA GENERAL:

DR. F. ADORNO MONGES
DR. CARLOS A. CASTELLINI

CLINICA MEDICA - CARDIOLOGIA

DR. RICARDO T. BRAIER
DR. ALFREDO M. RUIZ

CLINICA MEDICA:

DR. MAXIMO PELLEGRINI
DR. JOSE A. RODRIGUEZ
DR. LUIS J. BRAIER

CLINICA MEDICA - PARTOS:

DR. MIGUEL PERCHUK
DR. ARMANDO E. BERTOLE
DR. RODOLFO KALEJMAN

TRAUMATOLOGIA - ORTOPIEDIA:

DR. JORGE I. VIDIGH
DR. JUAN SANCHEZ VILLA
DRA. SARA K. DE BRAIER

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

DR. ROBERTO RAVANETTI
DR. RICARDO AVARO
DR. RAUL O. RODRIGUEZ

RADIOLOGIA - ECOGRAFIA:

DR. DANIEL RICHIERI
DR. LUIS GAY
DR. ENRIQUE GARROS

LABORATORIO DE ANALISIS:

DR. EDGARDO BOMFELS
SRA. SILVIA DE COLOMBO
ALEJANDRO ABEL ROBERTO CAPPIELLO

UROLOGIA:

JUAN COLOMBO LUIS MURUAGA
DR. JORGE LUIS PRUZZO
DR. JUAN A. MOSCOSO

OFTALMOLOGIA:

DR. LUIS M. A. JOFFRE
DRA. CRISTINA E. VERA
DR. JUAN MANUEL CIOLA

GASTROENTEROLOGIA - ENDOSCOPIAS:

DR. PEDRO A. BAUTISTA
DR. VICTOR BARBIERI
MONICA LIVOV
SONIA W. DE FOX

DERMATOLOGIA:

OTORINOLARINGOLOGIA:

CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA:

NEUROLOGIA - ELECTROENCEFALOGRAFIA:

DIETOLOGIA:

ANESTESISTAS:

PEDIATRIA:

NEUROLOGIA INFANTIL:

ALERGIA INFANTIL:

ODONTOLOGIA:

FONOLOGIA:

PSICOLOGIA INFANTIL:

SERVICIO DE GUARDIAS PERMANENTES:

DR. ABEL PISTRITTO DR. LUIS J. BRAIER
DR. RUBEN DRUETTA DR. ALFREDO M. RUIZ
DR. MIGUEL PERCHUK

ADMINISTRADORA GENERAL:

HAYDEE RAVERA DE GALLIGANI

CASTELLI E ITURRASPE T.E. 1592 - 1716 VENADO TUERTO



TU BEBIDA PREFERIDA...

Sarmiento 125 - Tel. 2723
(2600) - VENADO TUERTO

LA LIGA

La gente de la Liga Venadense confirmó que para el próximo sábado 24 se completarán dos encuentros pendientes de la 7° fecha y 8° respectivamente. Por lo tanto, el partido que sostienen Belgrano de Santa Isabel y Atlético Peñarol de Elortondo y que fuera suspendido a los 35' del

primer tiempo por factores climáticos adversos, y que tenía como vencedor parcial por factores climáticos adversos y que tenía como vencedor parcial a Belgrano por 1-0 se completarán en dos períodos de 27' y 28' el próximo sábado con respecto al encuentro que corresponde a la 8° fecha, que ha de

jugarse a partir de las 16:30 del día 24, uno de los dos partidos que restan jugarse por esa jornada, será el que protagonizarán los conjuntos de Sportivo Sancti Spiritu y Central Argentino en cancha de Unión y Cultura de Murphy, por tener el equipo de Sancti Spiritu la cancha suspendida.

UNA CITA DE SOLIDARIDAD

Todavía está muy fresca la herida que toda la afición automovilística de Venado Tuerto, sufriera el pasado Sábado 10 de Noviembre, cuando en un desgraciado accidente sufrieras un gran riesgo de vida dos de nuestros más representativos pilotos Venadenses de Rally Nacional.

Las fotografías que ilustraron nuestra edición de aquella fecha, por su elocuencia, nos exigen de mayores comentarios.

Afortunadamente ambos pilotos se recuperan con evolución francamente optimista, uno en un Sanatorio de nuestra Ciudad (Ibarra) y el otro en un

Establecimiento Asistencial de la Ciudad de Rosario (Cabrera).

Los amantes del Rally, tienen motivos dobles para sentirse reforzados porque estos dos buenos amigos no solo han de recuperarse físicamente, sino que la actividad seguramente los ha de reclamar como participantes activos.

LA PEÑA "EL CARTER", a la que pertenecen ambos pilotos, ha organizado para el día 28 del mes en curso, una cena a la que se puede concurrir sin necesidad de ser miembro de la Peña, con el único fin de recaudar fondos que ayuden a paliar en alguna medida la significativa erogación que demanda

la asistencia médica de estos dos jóvenes Venadenses, cultores para orgullo de nuestra Ciudad, de un deporte por sí riesgoso.

Las tarjetas para concurrir a esta Cena, a la cual nadie debería excusarse de asistir, se hallan ya en venta y pueden ser adquiridas a cualquiera de los miembros de "El Carter". Su gerimos pedir informes al teléfono N° 3445, del señor Eduardo Taretelli o concurrir personalmente a su negocio sito en calle Mitre N° 1638.

Valga agregar que dicha cena será servida en las instalaciones del "Parque Español" a las 21,30 horas

ARGENTINO 1 - CHABAS 1

Argentino de Firmat y Atlético de Chabás igualaban el pasado lunes en horas de la noche en un tanto por bando, en partido correspondiente a la tercera fecha, última de la primera rueda, del Campeonato Regional de Fútbol que organiza AFA. El encuentro se llevo

a cabo en la ciudad Deportiva del club primero nombrado, equipo que tras ir perdiendo 1-0 logró igualar y así conseguir un punto valiosísimo frente al puntero de la Zona 6, subzona C en la que también participa nuestro representante Atlético Elortondo

equipo que tiene su partido suspendido con Chañarén por motivos ya conocidos por todos: Autoacuerdo policial por tal causa, todavía no se conoce fehacientemente el día en que se disputará dicho matc. Esperemos, puede hacerse pronto.

avisos des-clasificados

Esta Sección de "AVISOS DESCLASIFICADOS" es un Servicio más que los que hacemos "El Humanista" brindamos a la población (LOS VERDADEROS DUEÑOS DE ESTE DIARIO).

Estos avisos son GRATIS, porque este diario ES DE LOS LECTORES. Traiga su aviso. Lo esperamos

VENDO: Tocadisco Winco con mesa y discos en estado semi-nuevo. Dirigirse a calle Marconi n° 142-Ciudad.-

VENDO Fiat 600, Modelo 1969 Color Blanco muy buen estado. La Rioja 322 TE. 3673

SE VENDE: SNACK BAR EXCELENTE UBICACION CENTRICA. AMBIENTE CLIMATIZADO. SELECTA CLIENTELA. TRATAR CASTELLI 366 • Inmobiliaria ENRICO. Venado Tuerto.

SE ALQUILA: Oficinas espaciosas en pleno centro y un Departamento en 25 de Mayo y Francia. Tratar: Maipú 737.

COMPRO garrafas vacías 15 Kgs. - T.E. 3371.

SE VENDE SECADOR PROFESIONAL PELUQUERIA DE MUJERES Dirigirse a Rioja 267- Venado Tuerto.

VENDO COLCHON DE DOS PLAZAS 1,90 x 1,40 x 0,18 marca "SUAVEGOM" usado, en immejorable estado. Liquido primera oferta razonable. Dirigirse al TE. N° 3860.

SEÑORITA, Perito Mercantil, Dactilógrafa, 24 años de edad, se ofrece para trabajo de Oficina - Teléfono 4446

Se vende Fiat 600 mod. 67 Buen Estado-tratar José Peci-dirigirse Falucho 160 ciudad.

SE VENDE ORGANO ELECTRONICO YAMAHA OCHO RITMOS PROGRAMABLES, Con memoria, seis sonidos de distintos instrumentos. Nuevo sin uso. Dirigirse a esta redacción 25 de Mayo 714 - Ciudad.

VENDO: Casa en calle Junín, \$a.1.200.000 y terreno sobre pavimento: \$a.1.000.000 Recurrir a Maipú 737.

Ford Ranchero 3.0 Okm. Dirigirse: Moreno 370-Ciudad

VENDO Renault Gordini 850 muy buen estado. Tratar en Moreno 840, Venado Tuerto.

Señorita con Experiencia y Referencias para trabajo de Escritorio. Dirigirse por carta manuscrita a Casilla de Correo 160, VDO. TUERTO

VENDO Fiat 128 Mod. 71 - Ciclomotor Juki Mod. 82 - Tratar H. Yrigoyen 1147 - T.E. 4377 - Venado Tuerto.

TRASNOCHADA - REDACCION TRASNOCHADA - REDACCION TRASNOCHADA - REDACCION TRASNOCHADA - REDACCION TRASNOCHADA - REDACCION

Ser trasnochado es el ideal de vida que debería practicar todo el mundo. Yo sotingo que el humano es

más Buho que Carancho.

Pero mientras el actual sistema de vida no cambie también tiene sus

desventajas.

Por ejemplo, el trasnochado es siempre el último en enterarse qué han hecho los o-

tros, los que viven de día.

Casi me caigo del esqueleto al enterarme esta noche que de ahora

en más voy a estar con Ustedes mis queridos trasnochados, solo una vez a la semana.

Claro que el

HUMANISTA va a salir como nosotros los trasnochados: mansito, sobón y sin tirarle de la cola a nadie.